

6

## URGEN ESCUELAS DE ESPECIALIZACION VETERINARIAS

Nuestras ganadería, avicultura, granjas e industrias pecuarias tienen actualmente numerosos y graves problemas que una pléthora veterinaria por más intensa que sea, si no está bien especializada, será incapaz de resolver los citados problemas y por lo tanto no podrá dar soluciones. De ahí la urgencia y necesidad de disponer de VETERINARIOS ESPECIALISTAS.

Por todo lo expuesto, pasamos a hacer las siguientes consideraciones:

1º.- Si bien los Veterinarios somos los que tenemos la base más idónea para ser expertos en las tres ramas (Salud animal, Producción animal y Sanidad humana) por tener base biológica y visión global completa (médica, sanitaria y económica), ésta aptitud la tenemos que demostrar con la acción.

2º.- Para ello, sólo deben estudiar Veterinaria aquellos que reunan aptitudes y tengan verdadera vocación. Baste recordar que en 4 países del Mercado Común europeo existe el examen de ingreso y que en 6 países también del Mercado Común existe el "Numerus clausus", hoy tan vilipendiado por la moda actual española. No obstante hoy en España tanto en Medicina como en Ingeniería Superior hacen pruebas previas para ingresar y su primer curso es selectivo.

3º.- La duración de la carrera de Veterinaria debe volver a ser de 6 cursos, si es que queremos equipararnos a los Veterinarios del Mercado Común (ya que en 4 países cursan también 6 cursos) y a los Médicos e Ingenieros agrónomos españoles (de otro modo en los Ministerios de Sanidad y Agricultura aún nos será más difícil defender nuestros derechos).

4º.- La Especialización Veterinaria debe cursarse una vez acabada la carrera, lo mismo que hacen los demás países. Ya que al acabar el 3º curso el estudiante no tiene ninguna base para saber qué rama debe escoger, y además el Veterinario general es necesario en el medio rural. No obstante debemos recordar que pronto la Administración necesitará también al Veterinario Especialista, y si nosotros no lo tenemos lo sacará de otras Titulaciones.

5º.- El grave problema que tenemos es que los recién licenciados no pueden ir a especializarse a ningún sitio. Después de 34 años de haberse creado las Facultades de Veterinaria, NO TENEMOS NI UNA AUTÉNTICA ESCUELA DE ESPECIALIZACIÓN.

Bien es verdad que se han hecho cursillos o timidos cursos de 1-3 meses de duración (ejemplos: Inseminación, avicultura, ovinotecnia, nutrición, etc. etc.) que valoramos en todo su valor, pero que ya hace tiempo son TOTALMENTE INSUFICIENTES.

6º.- Otro grave problema, es el tener muchos licenciados y deficientemente preparados, con el consiguiente PARO PROFESIONAL.

SOBRAN VETERINARIOS EN NUMERO (actualmente hay 10.900 veterinarios y además más de 5.100 estudiantes en nuestras Facultades), y los problemas de la Ganadería e Industrias pecuarias están por resolver, porque faltan VETERINARIOS ESPECIALISTAS.

7º.- URGE QUE EN NUESTRAS FACULTADES DE VETERINARIA SE CREEN ESCUELAS DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS PARA LICENCIADOS, y empezando por aquellas ramas de necesidad más urgente. Las enseñanzas deben ser completas (teóricas y prácticas) y de una duración mínima de 1 año y mejor 2 años. Que cada Facultad desarrolle aquellas Especialidades que pueda organizar con más eficiencia.

8º.- SI LAS ESPECIALIDADES VETERINARIAS NO LAS CREAMOS NOSOTROS, EN SEGUIDA LO HARÁN OTRAS PROFESIONES. Ejemplos: Los Farmacéuticos en 1954 la Escuela de Bromatología, los Médicos los Oficiales sanitarios, los Ingenieros agrónomos la Zootecnia en el Aula Dei de Zaragoza, etc.

9º.- Por todo lo expuesto, consideramos que para Cataluña, más que hacer gestiones para conseguir una FACULTAD DE VETERINARIA, lo que debemos es poner los medios para conseguir un INSTITUTO O ESCUELA DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS, para que en el mismo los Licenciados en Veterinaria podamos cursar las Especialidades que en la misma se desarrollen, empezando por aquellas de más urgente necesidad (ejemplo, TECNOLOGIA DE LAS INDUSTRIAS DE ALIMENTACION; etc.).

10º.- Fuentes procedentes del Ministerio de Educación nos han informado de la posibilidad de su consecución. Sabemos que no es tarea fácil, pero con la ayuda de todos nuestros organismos regionales, así como de entidades económicas e industriales es factible.

11º.- La consecución de una FACULTAD DE VETERINARIA PARA CATALUÑA, de momento lograriamos aumentar el número de Veterinarios en nuestro país. Y pensar que saldrían en seguida mucho mejor preparados, es muy expuesto este criterio o deseo, y lo decimos por las siguientes razones:

A) Creemos que en las circunstancias económicas actuales disponer de 1.500-2.000 millones de ptas. necesarias para la construcción de una autentica Facultad de Veterinaria con sus anexos (clínicas, laboratorios, granjas, plantas piloto, etc.) es una cosa bastante difícil de conseguir. Y lo más probable es que de momento nos prestaran sólo algunas aulas escuetas, y pasarían bastantes años en poder tener algo más.

B) Existe el peligro de que en Veterinaria vendrián a matricularse gran número de los alumnos rebotados de otras Facultades (recordemos que existe examen de ingreso en Medicina e Ingenierías superiores).

12º.- Se nos va a decir que en la creación del INSTITUTO DE ESPECIALIDADES VETERINARIAS, existirán las mismas dificultades económicas, a ésto debemos decir lo siguiente:

- a) A medida de las necesidades y disponibilidades, se irían creando las Especialidades.
- b) Siempre serán unas instalaciones más concretas.
- c) Aquí siempre será más factible el poder contar con cierta colaboración de las empresas.
- d) Cubrimos una necesidad que no está resuelta en ninguna parte del país. Y por último creemos que es el camino más eficaz y directo para ayudar a paliar los problemas de nuestra Ganadería, Industrias pecuarias y sobre todo a nuestra profesión Veterinaria.

Jaime Roca Torras